

GUÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (Curso 2023-24)

En este documento se recoge información de interés sobre la asignatura Trabajo Fin de Máster. Tal y como se indica en la Memoria de Verificación del título el TFM es una asignatura de 10 créditos y una dedicación por parte del estudiantado de 250 horas, cuyos resultados de aprendizaje y directrices básicas quedan explicadas en su Guía Docente.

A través del TFM el estudiantado demostrará esencialmente tanto su competencia para aprender de manera autónoma, para gestionar la información necesaria y abordar con éxito procesos de análisis y síntesis, como el dominio adquirido de los conceptos básicos desarrollados en las diferentes materias del Máster. El trabajo elaborado deberá ser defendido por el estudiantado ante una comisión evaluadora demostrando sus habilidades de exposición y su capacidad para defender con argumentos sólidos el trabajo realizado.

La Comisión Académica y de Calidad del Máster (CACM) es la encargada de determinar y coordinar todas las cuestiones administrativas, académicas y procedimentales relacionadas con esta asignatura. Anualmente actualizará esta Guía introduciendo las modificaciones elaboradas. Las Comisiones Académicas y de Calidad del Máster de cada sede son las encargadas de contextualizar esta Guía a partir de las normativas específicas establecidas en cada Universidad.

Esta Guía se ha realizado tomando en consideración la Memoria Verificada del Título, la Guía docente del TFM y otros acuerdos adoptados en el marco de la CACM.

ORIENTACIÓN Y TIPOLOGÍAS DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

El TFM es un trabajo individual y original, que puede o no estar ligado al desarrollo de las Prácticas externas, y que puede tener la estructura de una investigación o de una intervención. En ambos casos debe ajustarse a las siguientes tipologías:

1. Trabajo de investigación, de análisis, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
2. Profundización en el estado de la cuestión y revisión crítica de un tema concreto.
3. Diseño y evaluación de un programa de carácter educativo.
4. Trabajo de creación artístico-educativa en el marco de la Educación Ambiental para la sostenibilidad.
5. Simulación de un encargo profesional.
6. Cualquier otra tipología que cuente con la aceptación de la CACM.

LÍNEAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM Y PROFESORADO ADSCRITO

Las líneas para la realización del TFM en este Máster se definen en base a los tópicos generales sobre los que pivota la actividad investigadora del profesorado adscrito al Máster y tutor/a de TFM que se muestran en la tabla siguiente:

LÍNEA/TÓPICO

Aprobado por la CACM-UGR en sesión del 12 de enero del 2024. Revisada por la CACM en sesión del 31 de enero del 2024. Curso 2023-24

RESUMEN (en español e inglés)

INTRODUCCIÓN

Breve descripción de la investigación, formulación del problema, objetivos de la investigación, justificación, relevancia y limitaciones. Presentación de los restantes apartados o capítulos de la investigación

I. MARCO DE REFERENCIA (Marco teórico)

Contextualización del tema, fundamentos y avances teóricos, ...

II. OBJETIVOS de la investigación.

Formulación de los interrogantes que se pretende responder y definición clara de los objetivos del estudio.

III. METODOLOGÍA

Enfoque de investigación. Población y muestra o descripción de los casos. Fases de la investigación. Técnicas de recogida de información. Variables y/o dimensiones contempladas. Técnicas y procedimientos de análisis.

IV. RESULTADOS

Descripción, interpretación y discusión de los resultados.

V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Aportaciones más importantes del estudio realizado. Recomendaciones. Aplicabilidad del estudio y perspectivas futuras de investigación. Las conclusiones del trabajo deberán ser coherentes con los resultados obtenidos y los objetivos planteados. En este apartado se destacarán los elementos del periodo de docencia que han sido de más utilidad para la realización del trabajo.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Finalmente se concluirá con la bibliografía utilizada para el desarrollo del trabajo, recomendando el uso de documentos de actualidad obtenidos de revistas especializadas del campo de conocimiento. Para la citación de fuentes y referencias se utilizará el sistema de citación APA en su última edición.

VII. ANEXOS

Instrumentos y protocolos utilizados en la recogida y análisis de la información, transcripciones de entrevistas, tablas extensas, selección de noticias...

Propuesta de estructura para los Trabajos Fin de Máster (Intervención)

Portada (desde la CACM se propone una portada estándar)

Índice numerado. Cada uno de los apartados indicados en el índice debe estar paginado para su localización en el texto presentado

- Interés de cada estudiante (para ello y desde cada sede, se utilizarán diferentes estrategias: ficha inicial de intereses del estudiantado, entrevista...)
- Expediente académico. Este criterio será el que se aplique en el caso de que coincidieran intereses.

Una vez asignado el tutor/a y línea, el/la estudiante se pondrá en contacto con el/ella y tras la aceptación por parte de este último de dicha tutorización, el estudiante debe entregar a la coordinación del Máster en cada sede la *Ficha de compromiso de dirección* debidamente cumplimentada y firmada.

Todo el estudiantado debe tener asignado un/a tutor/a antes del 30 de enero de cada curso académico. Los casos excepcionales serán estudiados desde la CACM de cada sede y puestos en conocimiento de la CACM general del título.

ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, DEPÓSITO, DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFM

El TFM puede comenzarse durante el desarrollo del máster, bajo la dirección del tutor o tutora asignada. El trabajo se podrá presentar en las convocatorias que cada Universidad tenga previsto en su calendario oficial. El estudiantado que no haya concluido su trabajo en las convocatorias del curso tiene la oportunidad de presentarlo al curso siguiente.

Se sugiere realizar la primera sesión de tutorización lo antes posible y que en ella se determine la temática y tipología del TFM, el cronograma de reuniones y tutorías durante el proceso de elaboración del mismo y las fechas límites para la entrega de borradores parciales y del documento final para su revisión por el/la tutor/a. La CACM de cada sede atenderá cualquier situación que requiera de su colaboración para asegurar el buen desarrollo de la elaboración del TFM.

Una vez finalizado el TFM, y tras la valoración positiva del mismo por parte del tutor/a, la memoria final será depositada conforme a la normativa y procedimiento establecido en cada Universidad. El/la tutor/a utilizará para la evaluación del TFM la *Rúbrica de Evaluación tutor/a* facilitada por la coordinación del máster.

La defensa del TFM se realizará por parte del estudiantado de forma presencial y en sesión pública, mediante su exposición oral en el tiempo estipulado por la Comisión Evaluadora en la citación de la defensa. Una vez concluida la exposición, el/la estudiante deberá contestar a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros de dicha Comisión.

Las comisiones evaluadoras estarán formadas por profesorado del máster y podrán contar con profesionales externos de acreditado reconocimiento en Educación Ambiental. La Comisión estará formada por un número mínimo de tres miembros conforme a la normativa de cada Universidad. La composición de las comisiones de evaluación, incluida la Comisión de Reclamaciones se dará a conocer al estudiantado durante el mes de mayo de cada curso académico.

Serán las Comisiones evaluadoras las encargadas de evaluar cada TFM en base a la memoria escrita final y la defensa de la misma; la Comisión aplicará para una correcta valoración del trabajo y exposición, una *Rúbrica de evaluación Comisión evaluadora* facilitada por la coordinación del máster.

La calificación final será establecida por la CACM de cada sede en base a la calificación

propuesta por la Comisión evaluadora y por el/la tutor/a y, si fuera el caso, tendrá en cuenta cualquier otra información relevante. Tal y como se indica en la Guía docente de esta asignatura, se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- Originalidad, profundidad, rigor y relevancia del trabajo.
- Contenido, organización y redacción del informe.
- Calidad del trabajo realizado: dificultad del tema o temas tratados, relación entre la teoría y práctica, originalidad de sus propuestas, integración, actualidad, y validez de dichas propuestas, etc.
- Lógica de la estructuración metodológica, así como novedad de las aportaciones.
- Calidad de la exposición oral, así como de las respuestas y aclaraciones solicitadas por la comisión evaluadora: argumentación y coherencia en la defensa oral del TFM.

Y atendiendo al siguiente baremo:

- Documento escrito del Trabajo Fin de Máster: 50%
- Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster: 30%
- Informe de evaluación del tutor/a académico: 20%

La calificación de *Matrícula de Honor* será asignada conforme a la normativa de cada Universidad.

El cronograma con todos los hitos relativos al depósito, defensa y entrega de calificaciones para las diferentes convocatorias establecidas en cada Universidad será puesto en conocimiento del estudiantado en cada sede durante el mes de enero de cada curso académico.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- *Memoria Verificada del Título*
- *Guía docente del TFM*
- *Ficha de compromiso de dirección*
- *Rúbrica de evaluación tutor/a*
- *Rúbrica de evaluación Comisión evaluadora*